

## **ACTA NÚMERO 41**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2013.**

En Fuente del Maestre, a 9 de Octubre de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia de la Interventora D<sup>a</sup>. María José Salguero Núñez y el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Sra. Presidenta solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 2 de Octubre de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIA DE ACTIVIDAD (cambio de titularidad actividad inocua)**

**D. Juan Carlos Durán García (52.398.838-P)**, con domicilio en calle Donantes de Sangre, nº 24. Vista la solicitud presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad a su nombre de la actividad inocua con número de expediente 56/1987, “Otros cafés y Bares”, situado en carretera Villafranca, nº 40 (actualmente paseo de Extremadura); y hasta el momento a nombre de **Durán García C.B. CIF (E-06565931)**.

De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal, el cambio de titularidad se efectuará una vez devengados **15,00€**, que corresponden al 15% de la cuota de apertura de actividades inocuas.

#### **COMPENSACIÓN DE DEUDA**

Del estado de cuentas entre este Ayuntamiento y la empresa Hijos de Francisco Escaso, se desprende la existencia de créditos y deudas recíprocas. Debido a que se ha recibido un ingreso de 3.162,11 euros de Helvetia Seguros en concepto de indemnización por el siniestro número 13R001125, cometido por el asegurado Hijos de Francisco Escaso S.L., pagándose los daños descontando la franquicia de 300 euros (cantidad que debe ser asumida por Hijos de Francisco Escaso S.L.)

De conformidad con la legislación en materia tributaria, de recaudación y de Régimen Local, las deudas de naturaleza pública a favor de la Hacienda Pública, tanto en período voluntario como ejecutivo, podrán extinguirse total o parcialmente por compensación con los créditos reconocidos por aquella a favor del deudor en virtud de un acto administrativo.

Visto el informe emitido por la Intervención de este Ayuntamiento, La Junta de Gobierno Local aprueba la compensación correspondiente a la diferencia entre la Fra

AC/201300000184 por un importe de **319,15 €** y la franquicia descontada de **300 €** por los daños causados.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Julio García Cuéllar (33972323-W)**, domiciliado en calle San Lázaro, 85. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Capellanes, nº 43, previo pago del importe de la misma.

**D. Manuel Castro Merino**, con domicilio en calle Independencia, nº 36 de Villafranca de los Barros. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno acuerda concederle la colocación de un castillo hinchable de 4x5mts, del 1 al 3 de noviembre y del 6 al 8 de diciembre de 2013, en los escalones del parque de la plaza del Pilar.

### **PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL**

Vista la solicitud presentada por los Delegados sindicales de Personal funcionario y laboral, examinado el informe jurídico y sentencias aportadas, la Junta de Gobierno Local acuerda abonar la parte proporcional de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012, generada antes de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2013, a los trabajadores funcionarios y laborales del Excmo. Ayuntamiento.

### **CEMENTERIO**

**D.<sup>a</sup> Eulalia Llamazares Rico (08647029-H)**, con domicilio en calle Prolongación Solís, nº 98, portal 1-2º-B de Villafranca de los Barros. Examinado el informe emitido por el funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno acuerda conceder el cambio de titularidad del nicho nº 2641, a favor de D.<sup>a</sup> Eulalia Guerrero Llamazares, previo pago de la tasa de 24 €.

### **MERCADILLO MUNICIPAL**

**D. Victoriano Silva Vázquez (08834949-M)**, con domicilio en calle La Pimienta, nº 6 de Badajoz. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda designar como **suplente** del puesto número 28 del mercadillo de los viernes a **D. David Silva Montero, (80093333-L)**. De conformidad con la ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante, el suplente ejercerá la venta en dicho puesto con los mismos derechos y deberes que el titular, no siendo posible el uso simultáneo.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**2.292 €**, Fichas de fútbol categorías: Cadete, Infantil y Alevín, y cuotas del Club, a favor de la Federación Extremeña de Fútbol.

**1.560 €**, premios de la VIII Prueba Urbana “Ciudad de Fuente del Maestre” que tendrá lugar el sábado 19 de Octubre de 2013.

**157,98 €**, contrato de luz para el real de la feria del Cristo 2013 (verbena), a favor de Hijos de Francisco Escaso.

900 €, de ayuda económica al C.P. Gran Maestre, para gastos del entrenador del equipo de juveniles.

## **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe €</b>
1209	David Zambrano Cuéllar	Colaboración dj. Fiesta Ibicenca	50
1210	Radio Hornachos S.L.	Campañas publicidad 2013/2014	2.178,00
1211	Asociación cultural “El Lado Izquierdo”	Colaboración Presentación del disco “Un viaje de canciones”	750
1212	MoviStar (móviles)	Consumo del 18/08 al 17/09/2013	388,03
1213	Sonido Almendralejo	Repuesto altavoz H. pensionista	423,50
1214	Proeventos, C.B.	Actuación The getbackers band 15/09/2013	1.331,00
1215	SAVAS	Servicio de transporte realizado	15,94
1216	Estación de Servicios Hermanos García Cervera	Consumo carburante Sept/2013	1.919,42
1217	Hjos. Francisco Escaso SL.	Enganche verbena Cristo 2013	10,94
1218	Hjos. Francisco Escaso SL.	Baja y cambio de contador del comedor gimnasio C. Cruz Valero	10,94
1219	Hjos. Francisco Escaso SL.	Baja y cambio de sitio de contador C. Miguel Garrayo”	319,15
1220	José M <sup>a</sup> . Ventura Sánchez	Reparación de máquina Bopca	138,48
1221	José M <sup>a</sup> . Ventura Sánchez	Reparación de máquina Case	95,98
1222	José M <sup>a</sup> . Ventura Sánchez	Reparación tubo de gas al Toro.	66,55
1223	José M <sup>a</sup> . Ventura Sánchez	Reparación Cortadora Husquarna	18,15
1224	PROYSEX S.L.	Extintores y mangueras	1.148,29
1225	GRAFIEX C.B.	Sobres bolsas 32,4 x 22,9 cms	241,03
1226	CHC Energía	Consumo Colegios Miguel Garrayo	76,90
1227	REYSER	Reparación piloto trasero barredora	36,32
1228	José Luis Castaño	5 videos “bajada del Cristo 2013”	80,00
1229	GESPESA	E. Residuos sólidos urb. Sept/ 2013	7.039,49
1230	GESPESA	Eliminación residuos no peligrosos en vertedero septiembre/2013	1.947,55
1231	Correos	Facturación septiembre 2013	3.391,18

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 10 de Octubre de 2013.

Vº. Bº.  
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.